



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 109: "MEDIDAS PARA  
ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL"**

**Nueva York, 7 y 8 de octubre de 2010**

Asimismo, Cuba acompañó la renuncia del Secretario General de la ONU en virtud de

la cual se creó en el 2017 la nueva Oficina de Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT).

Cuba apoya la labor del Sr. Vladimir Voronkov, y al equipo que dirige en la implementación más efectiva, balanceada e integral de los cuatro pilares de la Estrategia, sin menoscabo del papel central que corresponde a los Estados miembros.

Señor Presidente:

Cuba considera que la práctica nociva de determinados Estados de financiar, apoyar o

promover actos subversivos de "cambio de régimen", así como mensajes de intolerancia

modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, es violatoria de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

Cuba reitera la enérgica condena a los actos y mecanismos unilaterales de determinados Gobiernos, como es el caso de los Estados Unidos, que se abrogan el derecho de certificar conductas y hacer listas políticamente motivadas, contrarias al

de febrero de 2019; tras un proceso de reforma constitucional y amplia consulta popular.  
La nueva Constitución, en su Capítulo II dedicado a las "Relaciones Internacionales"

incluyó en su Artículo 16 inciso I) que: La República de Cuba... "repudia y condena el terrorismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones, en particular el terrorismo de Estado".

Señor Presidente:

Reiteramos que Cuba jamás ha participado en la organización, financiamiento o

ejecución de estos terroristas contra ningún país, nunca ha apoyado ni apoyará estos de